

# ARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Por un mes.....	2 Ptas.
Por trimestre... .	6,50
Por un mes.....	3,50
Por trimestre...	10

MARTES 1.<sup>o</sup> DE JUNIO DE 1886.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á inscribir gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su especialidad.

AÑO XXXVII.

28 se entra  
jo.  
al, para alu-  
obro del parti-  
que va á des-  
nes y á defan-  
se lo han dirigi-  
do por personas que han demostrado  
en sus discursos tener bastante facun-  
dias para no temer las invaciones de la  
facondia ejena.

siones p-  
e conserva-  
de idem.  
que no se  
desea que  
de las disiden-  
cias para no temer las invaciones de la  
facondia ejena.

Dijo que los dos discursos de aquellos  
oradores estaban dentro del credo con-  
servador ortodoxo más sincero, y por  
esto se veía más clara la ninguna causa  
de las disiden- cias.

Dijo que no votaron la enmienda  
porque no la consideraban oportuna,  
sino que estuviesen conformes con ella.

Dijo que el acto realizado por el parti-  
do liberal conservador hace seis meses  
es de los indiscutibles, por la sencilla  
elegante que le ha dado la opinión, co-  
mo lo prueba también el que el resto de  
este tiempo continúan solos, sin que nin-  
guna personalidad importante de la po-  
lítica se les haya asociado, sino que so-  
lo rodean al jefe subordinados suyos que  
tienen que sufrir su influencia.

Sostiene que el partido conservador  
ha trabajado para que se constituyera el  
partido liberal y hacer así posible el sis-  
tema parlamentario, durante sus ente-  
ros, hasta conseguirlo, y la consecuen-  
cia era que este otro partido pudiera al-  
canzar el poder; y hace notar que a esto  
se debe el que la catástrofe de la muerte  
del rey no fuere de la gravidad que  
otras circunstancias hubiere tenido  
aunque acaso aquella desgracia, el

continuará ó

el acto más grande, desinte-  
nido y noble que pueda realizarse.

Dijo que el jefe del partido reunió a  
los ex ministros, entre los cuales había  
muchos llenos de esa experiencia que el  
señor Bosch puso ayer por encima de la  
sabiduría, y a todos los pareció bien el  
acto, y es de notar que segun el señor  
Bosch, los que se equivocaron y acertó  
uno solo, el que no fué de su parecer y  
no asistió. Añadió que también ellos  
creían en la virtusidad de la monarquía,  
pero que este tenía toda su fuerza cuan-  
do se hallaba representada por una in-  
tolerancia en su plenitud, y como esto  
no sucedía entonces, era preciso rodesar  
la institución de afeciones y reunir a su  
lado todas las fuerzas, y por esto, dice,  
creímos que era mejor ser desinteresados  
que no egoistas.

Manifestó, que á la política de pelea,  
de que habló el señor Bosch, era preferible  
la política de paz y tranquilidad al-

ceñada, en la que toca no poca gloria  
á la actitud del partido liberal conserva-  
dor, que no ha querido librar ninguna  
batalla con igual, sin más pacto que el  
deber de su conciencia, y que no sal-  
drán de su actitud sino cuando se les  
provoque ó cuando el gobierno presente  
proyectos que no consideren buenas ó  
cuando los anarquistas pretendan inter-  
rumpir la paz de la nación.

El señor Bosch rectificó diciendo que  
debía haber aplaudido la crisis de no-  
viembre uno de los individuos de aquel  
gabinete y no el señor Silvela, a quien  
llamó ciaramente de oficio y acusa de ha-  
ber votado con la coalición y al lado de  
los republicanos en las elecciones munici-  
pales.

Añadió que es peligroso para la mayor-  
ía admitir la doctrina del señor Silvela  
de que eran monárquicos por la volun-  
tad esclusiva del señor Chacón.

El señor Silvela rectificó, diciendo que  
opinó de un modo distinto, pero no se  
separó de su partido y votó con él.

El señor conde de Tejada de Valdo-  
novo dice que los ataques del señor Bosch  
se dirigían al partido, y por consiguiente  
una querencia de este podía contestarle.

El señor Romero Girón, á nombre de  
la comisión, contesta al discurso del se-  
ñor Bosch.

Afirma que es cierto que la monar-  
quía es un elemento existente; pero que  
a veces las circunstancias del mo-  
mento impiden que se presente con  
aquel vigor y aquella energía necesarias  
en la institución, y que entonces la más  
vulgar prudencia aconseja á un ministro  
reforzar los elementos de estabilidad de  
aquella. Añadió que merced á la iniciativa  
de don Alfonso XII se demostró que  
monarquía era compatible con la de-  
mocracia, y que bien pudo su angustia  
vivida creer que el llamar al partido libe-  
ral cumplía su legado de su esposo.

Negó que hubiera causas objetivas  
para la disidencia del señor Bosch, acu-  
rándole de haberla hecho por solo cau-  
sas personales.

Manifiesta que la reforma constituti-  
cional no solo no la considera necesaria  
el gobierno, sino que la crea inconve-  
niente para el país. Afirma que el partido  
conservador conocía la fórmula de unión  
del partido liberal en que se reconocie-  
ron los principios democráticos, y que  
en el hecho de aconsejar su llamada al  
poder está obligado no á hacer la demo-  
cracia, pero sí á consolidar la obra de  
esta.

Acosó al señor Bosch de colectivistas,  
porque sostiene que el trabajo era la ca-  
sa del capital y de la producción, y que  
si así lo deseaba los obreros, estos se encar-  
garián de lo demás, ariendo que ya  
que proclamaba principios de acción  
del Estado para la agricultura y la in-  
dustria, los proclamase también para el

comercio, y entonces sería ocasión de  
ver hasta dónde se debía llevar la acción  
de aquél.

Rectifican los señores Rojo Arias y  
Silvela.

El señor Maluquer dice que dentro de  
las mayorías liberales cabe que algunos  
de sus individuos tengan opiniones dis-  
tintas en determinados puntos, en lo que  
no se falta á la disciplina del partido,  
como lo hace respecto al *modus vivendi*  
con Inglaterra, sobre el que llama la  
intención del presidente del Consejo y  
del ministro de Estado, porque perjudica  
mucho á la industria y á las clases  
obreras, como lo prueba los acuerdos  
de los centros industriales de Cataluña.  
Acura de importuno el tratado y pide  
un aplazamiento en su presentación si  
no se quiere la ruina de aquel país.

Los señores Bosch y Romero Girón,  
rectifican.

El señor ministro de Estado, dice que  
solo interviene en el debate para aclarar  
algunos puntos y contestar al señor Ma-  
luquer.

Anuncia que si no lo traido la con-  
veniencia con Inglaterra ha sido porque  
necesita un real decreto que el estado de S. M. no le permite emitir.

Afirma que la protesta contra el tra-  
tado viene de obreros socialistas, en su  
mayor parte, y no de industriales y con-  
tratistas fabriles.

En periodos grandemente defiende  
la frase empleada en el discurso de la  
Corona, armonía entre el capital y el  
trabajo, aplizando como éste, acumula-  
do, llega á ser el primero, y como éste  
se convierte entonces en conservador.

Les unos datos del último censo, se-  
gún los cuales resulta que de la agricul-  
tura viven 5 millones, y de la industria,  
artes y oficios y profesiones, no llega á  
un millón; y pregunta si es más digna  
de protección la industria que la agri-  
cultura, teniendo ésta que luchar con la  
joven concurrencia de los Estados Unidos,  
a pesar de lo cual ha salido victoriosa  
con el cultivo de los vinos, que tanto  
importancia han tomado en España.

Hace notar las terribles consecuencias  
que hubiera tenido para el país el que  
se hubiese cerrado la frontera francesa  
a nuestros vinos.

Afirma que la política comercial del  
gobierno, como está redactada en el dis-  
curso de la Corona, y como lo estará en  
los proyectos que presentará en breve,  
no es una política de escuela teórica nin-  
guna.

El señor Maluquer rectificó, leyendo  
el telegrama dirigido desde Barcelona al  
presidente del Consejo.

El señor Moret rectificó.

El señor Fabié exalta al gobierno y a  
todos a procurar el desarrollo industrial  
de nuestro país, porque sin aquél no  
puede haber grandeza en este.

Se felicita de que el ministro de Esta-  
do no sea hombre de escuela, porque  
así no tendrá más interés que el de la  
patria.

Rectifica el señor Moret.

Se leen unos dictámenes de la comi-  
sión de actas.

Orden del día para mañana: Discusión  
de dictámenes de actas. El debate pen-  
diente.

Se levanta la sesión á las seis y media.

La sesión del 29, se abrió á las dos y  
media.

El señor Maluquer pregunta al señor  
ministro de Gracia y Justicia si el in-  
dulto que se anuncia comprendría  
solo á los condenados por sentencia  
hasta el nacimiento de S. M. el rey, ó  
hasta la publicación del decreto de in-  
dulto en la *Gaceta*.

El señor García Barzanaiana pidió  
al ministro de Hacienda varios datos  
relacionados con el convenio celebrado  
con Inglaterra, que considera perjudicial  
á nuestro país, y relativos á los tra-  
tados de comercio celebrados con las  
dámas naciones. Nuestro comercio de vi-  
nos y la acuñación de moneda en nues-  
tro país desde 1868. Pidió también al  
ministro de Fomento varios datos rela-  
tivos á nuestra fabricación de vinos.

El señor Fabié pidió al ministro de  
Estado trae á la Cámara la corres-  
pondencia diplomática que haya media-  
do entre los gobiernos inglés y espa-  
ñol hasta terminar el convenio, y que se  
imprima.

Entrándose en la orden del día, se le-  
vantan nuevamente por un secretario y  
se aprueban dos dictámenes de la comi-  
sión de actas, proponiendo la aproba-  
ción de los Arzobispado de Santiago de  
Cuba y de las provincias de Pinar del  
Río y Santiago de Cuba, y reponiendo  
la admisión al ejercicio de su cargo, por  
que haber justificado su legado, de  
los señores obispo de Segorbe, duque  
de Frias, don Manuel Bea, don Pedro  
Antonio de Alarcón y don Pablo Díaz  
Jiménez, que fueron proclamados sena-  
dores.

Juraron los señores duque de Frias,  
Bea, Alarcón y Díaz Jiménez.

## CONGRESO.

Continuando la sesión del 28 el señor  
Mansi y el Sr. López Prado se defen-  
dieron con razones cumplidas la validez  
del acta, y fué proclamado diputado el  
Sr. Mansi.

Se suspendió la sesión hasta las seis  
de la tarde.

Se reabre la sesión á las siete, se da  
cuenta de los dictámenes presentados  
por la comisión de actas, y se levanta  
en seguida, señalándose para mañana la  
continuación de los asuntos pendientes.

La sesión del 29 comenzó á las dos.

Se aprobaron los dictámenes de la  
comisión de actas sobre las elecciones  
de la circunscripción de Jerez, y fueron  
proclamados los diputados electos.

Se retiró el dictámen sobre el acta de  
Sequeros á consecuencia de haber pre-  
sentado el interesado, Sr. Martín, unos  
documentos en pró de su capacidad.

Y se suspendió la sesión hasta las seis  
de la tarde.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos  
las noticias siguientes:

Los ex-ministros del partido libe-  
ral-conservador que tienen asiento en  
la Alta Cámara se han reunido en una  
de las secciones de la misma para occu-  
parse de la actitud que han de adoptar  
al votar el Mensaje. Parece que han  
acordado votar en contra aquellos que  
se encuentren en el salón de sesiones en  
el momento de la votación.

Anuncia un colega que el ministro de  
la Guerra va á dictar en estos días  
una disposición aclaratoria de la real  
orden que ha dado motivo al general  
Salamanca para anunciar una interpela-  
ción sobre este particular que se propo-  
nían tratar en el Congreso algunos di-  
putados que son militares.

Parece que entre los izquierdistas,  
especialmente en el elemento jóven, no  
han producido buen efecto las declara-  
ciones y teorías sustentadas ayer en el  
Senado por el Sr. Polo de Barnabé, en  
especialmente las relativas á la uni-  
dad católica.

Publica la *Gaceta* la noticia  
del nombramiento de D. Ramón  
Obispo de la Habana, para la  
Diócesis de Avila, que resultó  
de la traslación de  
Leemos en una  
tropezado á última  
de, por el excesivo  
tótal que se presentan y  
menos de las que en u  
pensó.

Burgos, 29 (4 t.).—En  
el puesto  
convicto  
y confeso  
de su delito, Alos  
Celdillas de Lotobrín, de e  
que el dia 27 del corri  
muerda violenta á su co-  
vecina Cañado, cortándola  
con una navaja de grandes di  
por cuestión de smores.

Faro, 29 (4 t.).—Cafione  
Atrevida apresó noche en aguas de  
Punta en Ropa, un falucho cargado con  
tabaco, pesó 3462 kilos.

Almería, 29 (4 t.).—El alcalde co-  
municó que adquirió la langosta tal  
intensidad, que amenaza destruir todo,  
careciéndose de fondos.

## — 271 —

en reporter se convirtió, siendo uno,  
quizás el primero en su género en  
nuestra España.

Además de las ocupaciones con los  
estudiantes, que no le daban un punto  
de descanso, quitándose las horas  
preciosas del sueño, logró aprender por  
sí solo, con los libros de sus protec-  
tores, multitud de conocimientos, sien-  
do aficionadísimo á los poetas algo  
libres, Spencer, Lafontaine, Boccacio,  
y el Aretino, de los cuales se sabía  
muchos versos de memoria, que mezcla-  
ba con muchos cuentos de Vol-  
taire.

Sus conocimientos y su ilustración  
llevaron á ser notabilísimos, alcan-  
zando, entre otros, hablar correcta-  
mente el francés, el italiano, el in-  
glés y el alemán.

Toda aquella pléyade de sus jó-  
venes amigos y protectores, fué eleván-  
do gradualmente á los altos puestos  
del Estado, y todos ellos conservaron  
siempre su amistad para nuestro jó-  
ven.

## — 275 —

papel y tinta y sobres y sellos de co-  
rreo, con lo cual junta y junta, lle-  
gando un día en que teniendo lo bas-  
tante, abandona este cargo, reducién-  
do sola y únicamente á sostener su  
empleo, que llega á ser eterno.

El segundo, ya es otra cosa más  
importante, y vamos á fotografiarlo  
como mejor podamos concluir el cuadro  
de nuestros héroes de la prensa.

En la redacción de un periódico se  
encuentran varios jóvenes de carrera,  
de porvenir, y sobre todo de aspira-  
ciones, y no solamente ellos encaran  
los pingües sueldos que disfrutan, si-  
no que ni la empresa, ni el propietario  
se oyden de desmentirlo, sin embar-  
go de que no les abone un céntimo.  
En esta misma redacción, puesto que  
la publicación que sostiene se ha ele-  
vado á gran altura de rendimientos  
metálicos, por la sencilla razón de que  
no sostiene ningunas ideas políticas,  
y si solo su objetivo es criticarlos, y  
puñalizarlos todos, ha creído su pro-  
pietario y director, conveniente el pa-

vacidad sin límites, y con movimien-  
tos nerviosos, y de grande sobreexcita-  
ción.

— ¿Qué se os ocurre? preguntó al  
Director, después de haber saltado  
atentamente.

— Haceros una pregunta para la  
resolución de una apuesta.

— Si puedo, la satisfaré. Indicad-  
me.



## BANCO DE ESPAÑA.

### SUCURSAL CÓRDOBA.

Debiendo quedar terminada el 10 de Junio próximo venidero la corte de cupones de efectos depositados en esta sucursal, de vencimiento 1.<sup>o</sup> de Julio de 1886, se advierte a los señores depositantes, que si desean que sus cupones no sean cortados, se sirvan manifestarlo por escrito antes de dicho día, entendiendo que da de no hacerlo así se cortarán y remitirán a Madrid para su cobro por su cuenta y riesgo y con devengo, los de interior, de un cuartillo por ciento de comisión y giro y uno por mil de derechos de valores declarados.

Córdoba 28 de Mayo de 1886.—El Secretario, *Enrique Ortiz*.

Por disposición de las oficinas centrales, continúan tomándose en negociación por esta sucursal, después del 31 del corriente, los cupones de la deuda perpetua exterior al 4 por 100, vencimiento primero de Julio próximo, abonando a los tenedores el 2 por 100 sobre su importe.

Córdoba 29 de Mayo de 1886.—El Secretario, *Enrique Ortiz*.

## Boletín religioso.

Hoy, San Venancio, mártir.—Mañana, San Marcelino, papa y mártir.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don Francisco Milla y señoría, en sufragio de sus difuntos.

Hoy, último día del Mes de María, habrá en la Iglesia del Colegio de la Piedad misa cantada, a las seis y media de la mañana, empezando el ejercicio de las flores al toque de oraciones.

Los asociados a la corte de visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Mención para hoy, (6.<sup>a</sup>)

La opereta en tres

Boccaccio.—A las 8.<sup>a</sup>

PRECIOS.—Precios

entrada, 60 reales y

Idem segundos sin id., 50

y palcos principios sin 1

Palcos segundos sin id., 25

cas con entrada, 12'40.—1

de anfiteatro con idem, 7

lanteras y silloncillos de pa

idem 4.—Entrada principal 4

para 8.

Nota.—Los asientos de anfiteatro

ocuparán solo con la entrad

3 pein

grado.

CHARADA.

Da los celos una dos  
yo un tres, pues la conozco,  
y se pone incomodado  
cuando orea que mira todo.

Solución a la charada anterior.  
LO CU-RA.

DAD HIERRO a vuestra hija, decla  
un médico consultado por una madre  
acerca de su hija, que sufre de  
anemia y palidez de color. — Pero  
qué hierro daré a mi hija? pregunta  
la madre. — El HIERRO BRAVAIS,  
respondió el doctor, pues es la pre-  
paración que más se aproxima a la  
forma en que el Hierro está contenido  
en la sangre, y por consiguiente sus  
efectos son superiores a todos los  
demás preparados ferruginosos.

En todas las farmacias. — Elegí la forma.

Barcelona, Julio 80 de 1881. Señores

Lanman y Kamp: Muy Sres. mios:

Tengo mucho gusto en manifestar a ustedes

por medio de su agente de esta, y para

satisfacción del autor de la famosa Zar

zaparrilla de Bristol, la extraordinaria

curación que con ella he obtenido.

La profesión de buzo, que ejerce des-

de hace muchos años, y por lo que soy

mucho conocido de todos los capitanes,

armadores y hombres de mar de esta,

me ha proporcionado abundante ejer-

cicio en mi oficio, y de conseguiente, el

quebranto de mi salud que temía haber

perdido para siempre.

Lo que dejo consignado es la pura

verdad, y así pueden ser testigos de ello

millares de personas que me conocen

y que aun no salen de su asombro, al

verme hoy tan robusto y sano, cuando

me consideraban enteramente perdido.

Eso es debido después de Dios, a la sor-

prendiente eficacia de la Zarzaparrilla

de Bristol, que siempre recomendaré en

casos semejantes.

Pueden Vds. hacer el uso que mejor

les convenga de esta certificación para

satisfacción de Vds. y en beneficio de

los pacientes.

85

Trigo de 40 a 44 rs. fanega.—Cebada

28 a 30.—Garbanzos 60 a 200.—Escanda

24 rs.—Habas mazaguanas a 34.—Idem

chichas morunas 36.—Arvejones 42.—Yeros

40.—Alpiste 48.—Alpiste de pella 54 a 55.

—Maiz 41 a 42.—Lana basta blanca y ne-

gra, en seco, de 60 a 65.—Harina de 1.<sup>a</sup> Casti-

lla flor id. 18'50 a 20'50 rs. arroba.—Del

pata de 1.<sup>a</sup> a 16'50; 2.<sup>a</sup> a 16.—Carne de vaca

a 1 peseta 86 céntimos el kilo.—Id. de car-

nero 1'20 pesos.—Aceite fresco en los mo-

linos de 31 a 32 reales arroba.—En Córdoba, de 1.<sup>a</sup> a 52 rs. arroba; Idem de 2.<sup>a</sup> a 48.

Por decálitros a 38 y 42 respectivamente.—

Vinagre de yema a 20 rs.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos de vuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebres, vientos, amargor de boca, eczemas, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la veiga, del hígado, de los riñones, de sa, intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castielluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor católico Wurzel, etc.

Cura núm. 69,924. — «Soissons is-(A)ne, el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de acosecharla la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. —DE CHASSELLES, condesa de Gourges».

Cura núm. 62,845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. — La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento interrumpido, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, viento, infusión, etc. Núm. 46,270. — Señor Robert, de una consumo pulmonar crónico, vómitos, sordera y estreñimiento, 20 años. Núm. 46,210. — El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia y enfermedad del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 18 veces al día, durante más de 8 años. Núm. 46,218. — El Coronel escolar Watson, de la gata, neuralgia, etc., como cernimiento obstinado. — El Doctor-médico Shorland, de 25 años, de reforma, asma y estreñimiento. — Que el Dr. Baldwin, del gozo, este, mepole, parálisis de la cadera, a consecuencia de la juventud.

— Una matraca que la señora Salmerón, de 50 años, tiene en cajas de hoja, una libra, 12 ra.; una libra, 34 ra.; 5 libras, 80 10 ra.; y de 24 libras, en casa de los mejores barmanos.

Y y Compañía (Limited), street, W., Londres, y 8, Paris. — Depósito general, señores hijos de don Ribas, Barcelona. Depósito: D. Francisco de macacútico, cuesta de Luján, y don Alonso, Ultramarinos, calle de Alfonso, 17.

Lana blanca en vellón, de superior calidad, para colchones, se vende a precio muy arreglado, plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. 14-4

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de la calle número 98 calle Puerta del Rincón. Para tratar calle de Don Rodrigo 90. 14-4

**TOLDOS.**  
Y CORTINAS PARA PATIOS  
Se hacen y colocan a domicilio. Abandonería de Iglesias y Gómez, calle de Alfonso (Carnicerías) número 28. 14-17

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de dos magníficos departamentos, o bien en media casa. Darán razón, San Martín 11 (hoy Pedro Fernández). 14-4

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de la calle de los Sarabias número 8, parroquia de San Juan, totalmente cristalizada y con cómodas habitaciones. Para tratar de su renta. San Pablo 2. 14-4

**TOLDOS.**  
Se hacen y se componen por Maquel Ambrosio a precios muy arrugados. Viva Carrera, del Cardenal González, antes del Puente, 30. 14-4

Arrendamientos. — Se hace desde el día por la temporada de verano ó para en adelante de varias habitaciones: cocina, dos buenas cuadras, cochera, dos graneros de grano cada uno, y el otro de una quinientas fanegas, en la casa número 8 calle del Lodo de esta ciudad. Para tratar, con el Procurador don Federico Alfonso, calle de la Pierna 9. 14-4

Perdida. — Se suplica á la persona que se haya encontrado un certificado que acredite la defunción de don José Pascual Villa, la única personal de este y de su señora María de la Concepción Rodríguez, se sirva entregar á dicha señora los expresos documentos que vive en la casa número 10 ladrillo de San Lorenzo, y se le gratificará. 14-4

Arrendamiento. — Se hace desde San Miguel próximo de la tienda de Miras, en el término del Arroyo de las Piedras, comprendiendo á ésta ciudad, compuesta de 81 fanegas de tierra de olivar y provista del correspondiente molino aceitero. Para tratar, dirigirse á su dueño don José Sánchez Muñoz, plaza de la Corredora número 46.

Almoneda. — Se hace con gran rebaja en los precios la venta de los efectos pertenecientes a la testamenteria del señor don Duncan Shaw, calle de Torrijos número 6, de 12 a 2 de la tarde. 10-5

Arrendamiento. — Se hace desde San Miguel próximo de la tienda de Rabanal, situada en la libra y término de esta capital. Se admiten proposiciones en la casa de su propietaria la Excmo. señora marquesa viuda de Guadalázar, Puerta del Rincón número 102. 14-4

Venta ó arrendamiento. — Se hace de las casas número 18 calle Alfonso de paso, en San Andrés, y la número 22 plazuelas de San Pedro. Para tratar, San Fernando número 102. 14-4

Venta. — Se hace libre de todo gravamen de la casa número 69 calle Torre de San Andrés. Para tratar, con su dueño, plaza de San Miguel 6, ó en la fábrica de aserríos del Campo de la Merced. 14-4

Arrendamiento. — Se hace desde San Miguel próximo de la tienda de Rabanal, situada en la libra y término de esta capital. Se admiten proposiciones en la casa de su propietaria la Excmo. señora marquesa viuda de Guadalázar, Puerta del Rincón número 102. 14-4

Venta. — Se hace de una guarinón limonera para un caballo Darda razas, en la carpintería calle Angel de Saavedra, frente al estanco. 14-4

Venta. — Se hace de una guarinón limonera para un caballo Darda razas, en la carpintería calle Angel de Saavedra, frente al estanco. 14-4

**TOLDOS.**  
En la calle Duque de la Victoria número cinco se construyen toldos para patios, y se componen á precios sumamente arreglados. 15-10

La señorita doña Carmen Fernández de Herceiros y Gómez tiene varias clases de letras, como: Inglés, Redondilla, Gótica, Inglesa adornada y otras varias que no se enumeran.

Horarios mensuales 80 reales. Las señoritas que deseen aprender podrán avisar en la calle del Clister número 28. 14-4

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de la calle de Carreras número 28 y de un piso bajo en la del Sol número 108. Para verla y tratar, con su dueño, que vive en la última de citadas casas. 14-4

Almoneda. — Se hace de cuadros antiguos, estrados y todos los ensayos de una casa, en la calle de la Candelaria número 6. Horas de 12 a 5 de la tarde. 14-4

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de la calle de Carreras número 28 y de un piso bajo en la del Sol número 108. Para verla y tratar, con su dueño, que vive en la última de citadas casas. 14-4

Baños compuestos medicinales.

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no da derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte al médico el tiempo, número y graduación del baño.

Horas de 6 de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

## PRECIOS.

CLASES.	BANCO	ABONO POR		
		SUELTO	10 baños	15 baños
Baño de vapor ó ruso, con repa-	16 rs.	100 rs.	140 rs.	160 rs.
Duchas de todas clases y baños na-		35	50	
turales, fríos ó calientes con				
idem.				
Baños compuestos medicinales.				
Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no da derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte al médico el tiempo, número y graduación del baño.				
Horas de 6 de la mañana en adelante.				
Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.				

# PIANOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

FERNANDO ORIBE

MORETIA 4. CORDOBA.

## GRAN HOTEL COLON

HUELVA

Temporada de verano

Baños de mar en la Ria, en las playas de Torre-Humbria y en el Hotel.

Baños de ducha.

Excursiones al célebre convento de la Rábida, Niebla y las minas por los ferrocarriles de Rio-Tinto, Bustión y Téasis, y la nueva línea de Zafra a Huelva.

Sucursal, Hotel de Inglaterra en Rio-Tinto, abierto al público desde el 45 de Mayo.

## A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están en la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados designados legítimos para molinos de aceite. O más superior: se hallarán ruedas con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

## Enfermedades de la boca

## PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas

## EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aiento y inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calmán la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS

CATARROS CONSTIPACIÓN

Aspirando el humo, puncta en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, PARÍS.

Y PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 — LA CAJA.

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan próximo de la casa número 9 plazuela del Amparo, con cómodas dependencias, cuadra y puerta falsa en la calleja de Cospedra. También se hace de un boito departamento de la casa calle del Tornillo número 8. Para tratar, su dueño don Tomás Cabrera, número 80. 14-4

Patatas. — Se venden de superior calidad á 4 reales arroba en la huerta de San Cayetano, y á 5 reales en el despacho del vendedor Espana 28. 14-4

HUESOS.

Se desea comprar huesos para la fabricación del negro animal, y se ofrecen proposiciones de venta, calle Cardenal Toledo número 11. 14-3

Venta ó arrendamiento. — Se hace de las casas número 18 calle Alfonso de paso, en San Andrés, y la número 22 plazuelas de San Pedro. Para tratar, San Fernando número 102. 14-4

Arrendamiento. — Desde San Juan próximo se hace de la casa número 108 calle del Sol, y la número 40 Alfonso XII. Para tratar, su ajuste y condiciones, Fernan-100. 14-3

Venta. — Se hace libre de todo gravamen de la casa número 69 calle Torre de San Andrés. Para tratar, con su dueño, plaza de San Miguel 6, ó en la fábrica de aserríos del Campo de la Merced. 14-4

Arrendamiento. — Se hace desde San Miguel próximo de la tienda de Rabanal, situada en la libra y término de esta capital. Se admiten proposiciones en la casa de su propietaria la Excmo. señora marquesa viuda de Guadalázar, Puerta del Rincón número 102. 14-4

Venta. — Se hace de una guarinón limonera para un caballo Darda razas, en la carpintería calle Angel de Saavedra, frente al estanco. 14-4

Venta. — Se hace de una guarinón limonera para un caballo Darda razas, en la carpintería calle Angel de Saavedra, frente al estanco. 14-4

**TOLDOS.**  
En la calle Duque de la Victoria número cinco se construyen toldos para patios, y se componen á precios sumamente arreglados. 15-10

La señorita doña Carmen Fernández de Herceiros y Gómez tiene varias clases de letras, como: Inglés, Redondilla, Gótica, Inglesa adornada y otras varias que no se enumeran.

Horarios mensuales 80 reales. Las señoritas que deseen aprender podrán avisar en la calle del Clister número 28. 14-4

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de la calle de Carreras número 28 y de un piso bajo en la del Sol número 108. Para verla y tratar, con su dueño, que vive en la última de citadas casas. 14-4

Almoneda. — Se hace de cuadros antiguos, estrados y todos los ensayos de una casa, en la calle de la Candelaria número 6. Horas de 12 a 5 de la tarde. 14-4

Arrendamiento. — Se hace desde San Juan en adelante de la calle de Carreras número 28 y de un piso bajo en la del Sol número 108. Para verla y tratar, con su dueño, que vive en la última de citadas casas. 14-4

Lana. — Se vende en vellón blanco á 80 reales la arroba, y negra á 76, en la calle calle de Alfonso XII sin número. 14-4

Lana. — La hay de venta de superior calidad en la calle de las Cabezas número 2. 14-4

## SALUD

## PILDORAS Y U.

Purifican la Sangre, cor-  
támago  
Fortifican la salud de las constit-  
uciones  
para todas las enferme-  
dades

Para los niños así como tam-  
bién su efecto pro-  
mocional

EL UNI-  
verso

es un remedio infalible para los malestares.

llagas y úlceras. Es famoso

Y por todas las enfermedades

otro uso de

POR LOS MALES DE GÁL-  
LOS RESFRIADOS

Hinchazón de glándulas y órganos enfermos

por los miembros contridos junturas

para</